

DCI-256

Tunja, 14 agosto de 2018

Doctor  
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Dirección de Control Interno, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción establecido para la vigencia 2017, con corte al 31 de diciembre de 2017, evidenciando lo siguiente:

1. En el Mapa se pudieron establecer 35 riesgos de corrupción, bajo la responsabilidad de 15 Procesos, se encuentra publicado en la página web institucional enlace: [http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/gel/anticorrupcion/mapa\\_riesgos\\_2017.pdf](http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/gel/anticorrupcion/mapa_riesgos_2017.pdf)
2. La Dirección de Control Interno realizó la revisión y análisis de cada riesgo, causa, controles y acciones.
3. Se evidenciaron modificaciones al mapa de riesgos, previas recomendaciones presentadas en el anterior informe las cuales fueron cumplidas en su totalidad.
4. Existe relación entre la identificación de los controles y los riesgos identificados, situación que permite minimizar la materialización de los mismos.
5. Los procesos de Talento Humano y Gestión de Servicios Generales, fueron eliminados del mapa de riesgos, se informa que los RIESGOS DE CORRUPCIÓN no aplican para los mismos.

Las observaciones presentadas en el siguiente cuadro, se adelantaron de conformidad con los Talleres Trimestrales de Evaluación de la Gestión, en donde los procesos realizaron seguimiento a los Riesgos de Corrupción.

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Descripción de Controles	OBSERVACIONES
PLANEACION INSTITUCIONAL	Concentración de autoridad o exceso de poder.	Resolución 2778 de 2008 MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS BASADO EN COMPETENCIAS Acuerdo 066 de 2005 Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Se identificó un nuevo riesgo: Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos y académicos favoreciendo intereses particulares, el cual no cuenta con controles que permitan mitigar su ejecución.  A la fecha del seguimiento no se tiene reporte de materialización de alguno de los riesgos propuestos.
	Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos y académicos favoreciendo intereses particulares		



